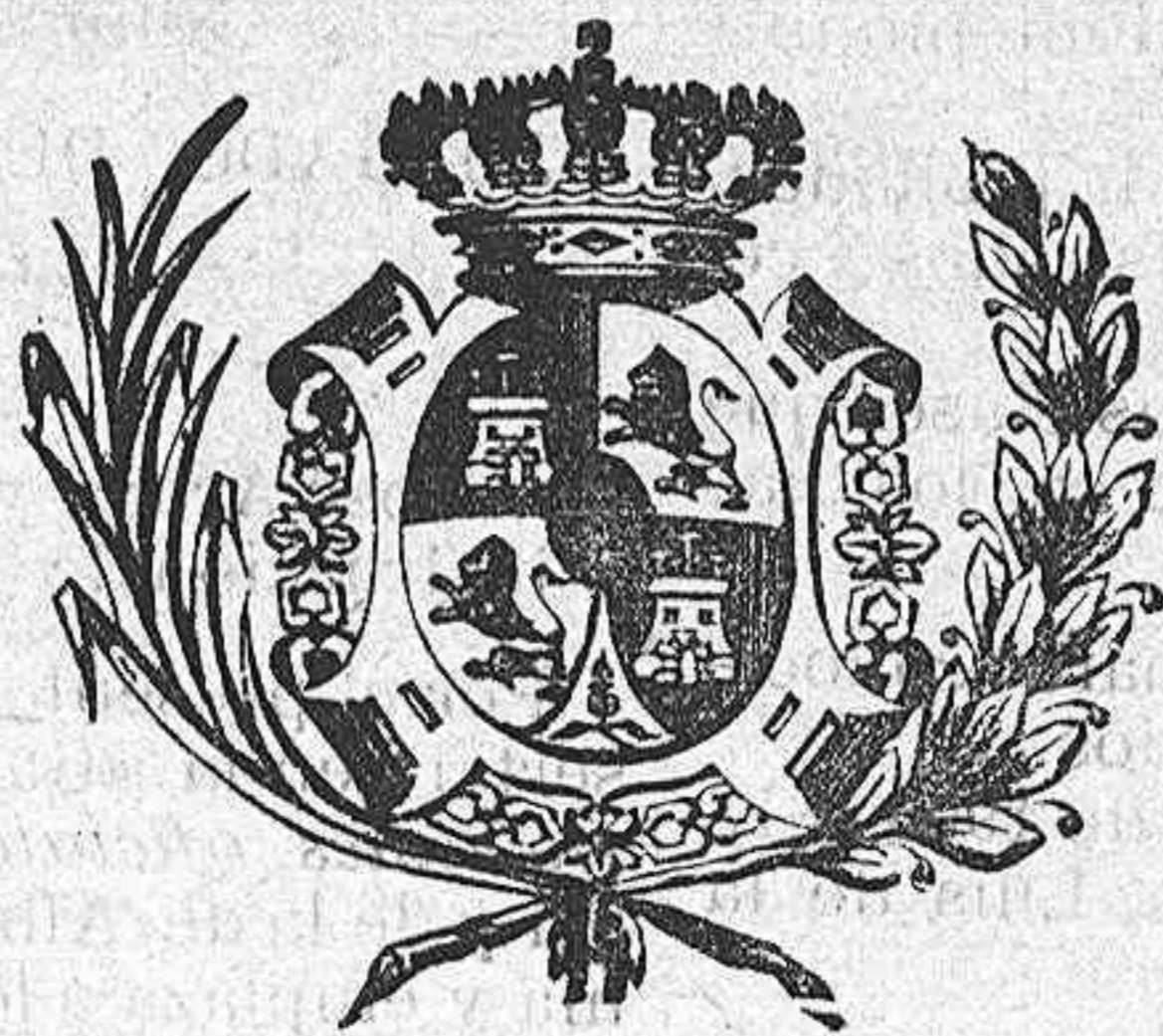


Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE MURCIA

PRECIO DE SUSCRICION

En la capital, un mes, pago adelantado. 5 pts.
Fuera, por razon de franco, trimestre 18 "
A los Ayuntamientos, un semestre. . . 25 "

ADMINISTRACION E IMPRENTA

Victorio, 1 y 7 y 9 (accesorio.)
Cartagena, D. Gregorio Segura, C. Caballero 9.

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que devenguen derechos de inserción, se insertarán previo anuncio, con arreglo á la siguiente

Tarifa de inserciones

	Pts.
De 1 á 100 líneas, cada línea del ancho de una columna.	0'50
De 101 á 200, cada línea de las que excedan de 100	0'40
De 201 en adelante, cada línea de las que excedan de 200.	0'30

Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias, á los 20 días de promulgadas, si en ellas no se dispusiera otra cosa.

No se publicarán en este periódico ningún edicto ó disposición oficial que no esté autorizado por el Sr. Gobernador civil.

Los números que no se reclamen dentro de los ocho días, no servirán sin previo pago de su importe.

Con arreglo á lo dispuesto en la R. O. de 20 de Septiembre de 1875; en el R. D. de 20 de Abril de 1900 y en el Reglamento vigente para contratar los servicios del ramo de Guerra, los Jefes de todas las dependencias del Estado y de los Municipios deben hacer cumplir á los contratistas de servicios y rematantes en toda clase de subastas, con la obligación de pagar los anuncios en los periódicos oficiales.

PARTE OFICIAL

PRESENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey (q. D. g.) y Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

(«Gaceta» núm. 241 de 29 Agosto.)

MINISTERIO DE INSTRUCCION PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Subsecretaría.

Se hallan vacantes en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla las siguientes plazas de Auxiliar: una en el segundo grupo, con 1.500 pesetas, y otra en el quinto grupo, con 1.250 pesetas; las cuales han de proveerse por oposición, según lo dispuesto en Real orden de esta fecha.

Los ejercicios se verificarán en Madrid, en la forma prevenida en el Real decreto y reglamento de 11 de Agosto de 1901. Para ser admitido á la oposición se requiere ser español, no hallarse el aspirante incapacitado para ejercer cargos públicos y haber cumplido veintiún años de edad, ser Doctor en la Facultad y Sección correspondiente, ó tener aprobados los ejercicios para dicho grado.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en esta Subsecretaría en el improrrogable término de tres meses, á contar desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta». Los documentos que acrediten su capacidad legal y los méritos y servicios que les convenga justificar, los entregarán al Tribunal al presentarse para dar comienzo á los ejercicios, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos á los mismos.

A los aspirantes que residan fuera de Madrid les bastará acreditar, mediante recibo, haber entregado, dentro del plazo de la convocatoria, en una Administración de Correos, el pliego certificado que contenga la instancia.

Este anuncio deberá publicarse en los Boletines oficiales de las provincias y en los tablones de anuncios de todos los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio; lo que se advierte para que las Autoridades respectivas dis-

pongan desde luego que así se verifique sin más aviso que el presente.

Madrid 30 de Julio de 1905.—El Subsecretario, Rosales.

Se hallan vacantes en la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza las siguientes plazas de Auxiliar: una en el segundo grupo, con 1.000 pesetas, y otra en el quinto, con 1.000 pesetas, las cuales han de proveerse por oposición, según lo dispuesto en Real orden de esta fecha.

Los ejercicios se verificarán en Madrid, en la forma prevenida en el reglamento de 11 de Agosto de 1901. Para ser admitido á la oposición se requiere ser español, no hallarse el aspirante incapacitado para ejercer cargos públicos, haber cumplido veintiún años de edad, ser Doctor en la Facultad y Sección correspondiente, ó tener aprobados los ejercicios para dicho grado.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en esta Subsecretaría en el improrrogable término de tres meses, á contar desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta», con los documentos que acrediten su capacidad legal, y los méritos y servicios que les convenga justificar, los entregarán al Tribunal, así como también un trabajo de investigación ó doctrinal propio y el programa de la asignatura, al presentarse para dar comienzo á los ejercicios, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos á los mismos.

A los aspirantes que residan fuera de Madrid les bastará acreditar, mediante recibo, haber entregado, dentro del plazo de la convocatoria, en una Administración de Correos, el pliego certificado que contenga la instancia.

Este anuncio deberá publicarse en los Boletines oficiales de las provincias y en los tablones de anuncios de los establecimientos docentes; lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan desde luego que así se verifique sin más que este aviso.

Madrid 30 de Julio de 1905.—El Subsecretario, Rosales.

(«Gaceta» núm. 213 de 1.º Agosto.)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 15 del actual, se anuncia la provisión, por concurso, de una Cátedra de Química industrial orgánica y Análisis químico, vacante en la Escuela Superior de Industrias de Tarrasa, dotada con el sueldo anual de 3.000 pe-

setas y demás ventajas que le concede la ley.

Correspondiendo la provisión de esta vacante al tercer turno de concurso, ó sea concurso libre, podrán acudir á él todas las personas que se consideren con aptitudes y méritos suficientes para desempeñar el cargo y reunan las condiciones siguientes:

Ser español, mayor de veintiún años y no hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos.

Los aspirantes dirigirán sus instancias á este Ministerio, en el término improrrogable de sesenta días, á contar desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid», por conducto y con informe de sus respectivos Jefes, si pertenecen ó han pertenecido á la enseñanza oficial, y acompañando en todo caso los documentos que acrediten su capacidad legal, así como los méritos y servicios que les convenga justificar.

Este anuncio debe publicarse en los Boletines oficiales de las provincias y por medio de edictos en todos los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio; lo que se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan que así se verifique sin más aviso que el presente.

Madrid 16 de Agosto de 1905.—El Subsecretario, Rosales.

(«Gaceta» núm. 230 de 18 Agosto.)

Se halla vacante en la Sección de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada la Cátedra de Historia Universal, dotada con el sueldo anual de 3.500 pesetas, la cual ha de proveerse por oposición entre Auxiliares y Catedráticos numerarios, según lo dispuesto en Real orden de esta fecha.

Los ejercicios se verificarán en la forma prevenida en el Real decreto y reglamento de 11 de Agosto de 1901. Para ser admitido á la oposición se requiere poseer las condiciones determinadas en el artículo 11 del Real decreto de 8 de Mayo de 1903.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en esta Subsecretaría, por conducto de los Jefes de los establecimientos en que presten sus servicios, en el improrrogable término de tres meses, á contar desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta»; los documentos que acrediten su capacidad legal y los méritos y servicios que les convenga justificar, los entregarán al Tribunal,

así como también un trabajo de investigación ó doctrinal propio y el programa de la asignatura, al presentarse para dar comienzo á los ejercicios, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos á los mismos.

Este anuncio deberá publicarse en los Boletines oficiales de todas las provincias y en los tablones de anuncios de los establecimientos docentes; lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan desde luego que así se verifique sin más que este aviso.

Madrid 30 de Julio de 1905.—El Subsecretario, Martín Rosales.

(«Gaceta» núm. 220 de 8 Agosto.)

Cuarta sección.

Número 1.695.

COMISARIA DE GUERRA DE MURCIA

El Comisario de Guerra, Interventor de Transportes de esta plaza,

Hace saber: Que debiendo contratarse por un año y á precios fijos, el servicio de acarreo que por cuenta de la Administración Militar puedan presentarse entre los dos grupos de la Fábrica de Pólvora de esta plaza y las estaciones del ferrocarril de Alcantarilla y Murcia ó entre ambas estaciones ó ambos grupos, el día 3 de Octubre próximo á las once, se celebrará subasta pública en el despacho de la Comisaría, sita en la calle de la Acequia número 14. Los precios límites que regirán en la misma, son los siguientes:

Pts. Cts.

Por cada quintal métrico de pólvora empacada, cualquiera que sea la cantidad.	0 28
Por cada quintal métrico de cualquier otro material si pasa de 1.000 kilos lo que haya de transportarse.	0 40
Por cada transporte que en su totalidad no pase de 1.000 kilos.	2 55

El depósito provisional para tomar parte en la subasta será de 16'65 pesetas.

El pliego de condiciones por el cual han de regirse estará de manifiesto en la citada Comisaría todos los días no feriados de ocho á trece,

sujetándose las proposiciones al modelo siguiente.

Murcia 29 de Agosto de 1905.—Nicolás Fort.

Modelo que se cita.

El que suscribe vecino de..... calle de..... núm..... según cédula personal adjunta, enterado del anuncio y pliego de condiciones para contratar el servicio de transportes militares de esta plaza por el término de un año entre los dos grupos de talleres de la Fábrica de Pólvora, y las estaciones del ferrocarril de Alcantarilla y Murcia, se compromete á verificarlo á los siguientes precios.

Por cada quintal métrico de pólvora empacada, cualquiera que sea la cantidad, (tantos céntimos, en letra).

Por cada id. de cualquier otro material, si el total de lo que debe transportarse pasa de 1.000 kilos, (tantos céntimos, en letra).

Por cada transporte que en su totalidad no pase de 1.000 kilos (tantas pesetas, en letra).

Todo con arreglo al pliego de condiciones que rije y acepto en todas sus partes, siendo adjunto el talón del depósito provisional verificado.

(Fecha y firma.)

Quinta sección.

Número 1.692.

DELEGACION DE HACIENDA
de la
PROVINCIA DE MURCIA

Clases pasivas.—Anuncio.

En virtud de la autorización que me ha sido concedida, he dispuesto abrir el pago de la mensualidad á las citadas clases que tienen consignado sus haberes en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, cuyo pago tendrá lugar en los días que se detallan á continuación:

Día 1.º de Septiembre.—Retirados

de guerra y marina y Montepío militar.

Día 2.—Montepío civil, jubilados, remuneratorias, exclaustrados y cesantes.

Días 4 y 5.—Todas las clases que no lo hayan verificado en los días señalados.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Murcia 26 de Agosto de 1905.—El Delegado de Hacienda, Luis de la Puente.

Octava sección.

Número 1.689.

JUZGADO DE INSTRUCCION
DE LA CATEDRAL

Cédula de citación.

En providencia dictada por el señor Juez de instrucción del distrito de la Catedral de esta capital con esta fecha, en el sumario que pende en el mismo contra Luis Bernardan Sánchez, sobre violación, se ha acordado se cite por medio de la presente cédula que se publicará en el *Boletín oficial* de la provincia, á Elvira Martínez Sánchez, vecina que fué de esta ciudad, con domicilio en la Alameda de Capuchinos número veinticuatro, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora, para que en el término de diez días á contar desde la publicación de la misma en dicho periódico, comparezca en este Juzgado sito en el Plano de San Francisco Palacio de Justicia, á objeto de que preste declaración en el expresado sumario; apercibiéndole que si no lo verifica le parará el perjuicio á que haya lugar.

Murcia á veinticinco de Agosto de mil novecientos cinco.—El Actuario, Manuel Conejero.

Número 1.683.

JUZGADO DE INSTRUCCION
DE LORCA

Don José Aroca y Muñoz, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto que se insertará en la «Gaceta de Madrid» y *Boletines oficiales* de esta provincia y de la de Almería, se cita, llama y emplaza á los lesionados Juan José Santiago Cortés, de cuarenta años, casado, natural de Vélez-Blanco, vecino de Baza; Vicente Santiago Cortés, de veintinueve años, casado, jornalero, natural de Tíjola, vecinos de Lorca, Antonio Santiago Cortés, de veintisiete años, soltero, jornalero, natural de Albox, vecino de Lorca, y Sebastián Santiago Cortés, de cuarenta y cinco años, casado, esquilador, natural y vecino del Peal, cuyos actuales paraderos se ignoran, para que en término de diez días á contar desde la inserción del presente edicto en la «Gaceta de Madrid», comparezcan ante este Juzgado á fin de ser reconocidos por el Médico Forense de esta ciudad, de las lesiones que sufrieron el día nueve de Julio último, en la diputación de la Torrecilla, de este término; apercibiéndoles que sinó comparecen les parará el perjuicio á que haya lugar.

Dado en Lorca á veinticuatro de Agosto de mil novecientos cinco.—José Aroca.—El Actuario José Felices.

ANUNCIOS OFICIALES

Número 1.487.

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA
LA CARIDAD

MINA «MARÍA DE LOS ANGELES»

Por medio del presente, se re-

quiere por *tercera* vez y término de quince días, á los señores socios que á continuación se relacionan, al pago de los dividendos pasivos que también se expresan, con sujeción á lo que dispone el art. 21 de la ley de Sociedades especiales mineras de 6 de Julio de 1859.

D.ª Manuela Pico, por dos acciones, reparto núm. 84, veinte pesetas.

D. Manuel, D.ª Teresa, D. Agustín, D. Julio, D.ª Carmen y Doña María Malo de Molina y Pico, por una y media acciones, reparto núm. 84, quince pesetas.

D.ª Josefa Alcón, por dos acciones, repartos números 82 al 84 inclusive, sesenta pesetas.

D. José Crespo Pico, por nueve y media acciones, repartos números 82 al 84 inclusive, doscientas noventa y cinco pesetas.

» Silvestre Solano, por una acción, repartos números 82 al 84 inclusive, treinta pesetas.

» Alfonso López Martínez, por nueve acciones, repartos números 80 al 84 inclusive, cuatrocientas cincuenta pesetas.

» José Pico Gamúz, por una y media acciones, repartos números 79 al 84 inclusive, noventa pesetas.

» José Madrid Alvarez, por una acción, repartos números 75 al 84 inclusive, cien pesetas.

» Francisco Gómez Más, por una acción, repartos números 69 al 84 inclusive, ciento cincuenta pesetas.

Cartagena 30 de Agosto de 1905.—El Presidente, Natalio Murcia.—El Contador Secretario, Francisco Heredia.

INDICE

de las materias contenidas en los BOLETINES OFICIALES publicados durante el presente mes de Agosto de 1905.

Día 1.º—Núm. 180.

Primera sección.—Partes de la Presidencia del Consejo de Ministros sobre el estado de salud de S. M. el Rey y Augusta Real Familia y enfermedad de S. A. R. el Serenísimo Sr. Infante D. Fernando.

Continuación del reglamento general para el régimen de la Minería.

Segunda sección.—Edicto del Gobierno civil de la provincia haciendo saber al soldado José Navarro García del batallón Cazadores de Llerena número 11, para reclamar sus alcances.

Quinta sección.—Conclusión del estado comprensivo de las declaraciones de productos de minas de esta provincia presentadas por los dueños ó explotadores de minas correspondientes al 2.º trimestre del año actual.

Sexta sección.—Anuncio de subasta en la Alcaldía de Alguazas para el arriendo de los artículos de consumos comprendidos en la tarifa 1.ª

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Totana anunciando la muerte sin testar de D. Juan Bautista Cayuela Martínez.

—Otro del Juzgado de primera instancia de Cartagena sobre un escrito presentado por D. Ignacio Figueroa Hernández, sobre pago de contribución de una finca.

Día 2.—Núm. 181.

Primera sección.—Partes de la Presidencia del Consejo de Ministros sobre el estado de salud de S. M. el Rey y Augusta Real Familia y enfermedad de S. A. R. el Sermo. Sr. Infante Don Fernando.

—Continuación del reglamento general para el régimen de la Minería.

—Anuncio de la Inspección general de Sanidad exterior de haberse declarado oficialmente la existencia de la fiebre amarilla en Nueva Orleans (Estados Unidos).

—Anuncio de una cátedra vacante («Gaceta» núm. 192).

Quinta sección.—Providencia de la Tesorería de Hacienda contra varios contribuyentes por débitos de derechos reales.

—Otras dos id. de los Agentes Recaudadores de contribuciones de las zonas 9.ª y 4.ª, contra varios contribuyentes por débitos de contribución.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Yecla sobre reparto de derechos de consumos entre individuos del extrarradio de dicha ciudad.

—Otro de la de Ulea sobre apéndices al amillaramiento de la riqueza territorial.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Cartagena sobre subasta de una finca.

—Anuncio de la Sociedad especial minera La Constancia.

Día 3.—Núm. 182.

Primera sección.—Continuación del reglamento general para el régimen de la Minería.

—Anuncio de una cátedra vacante («Gaceta» núm. 188).

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil de la provincia encargando la busca de Ramón Martín García, fugado de la casa paterna en La Unión.

Cuarta sección.—Anuncio de la Junta Administrativa del Arsenal de Cartagena para la subasta de materiales de repuesto en el ramo de Artillería.

Quinta sección.—Providencia de la Tesorería de Hacienda contra varios contribuyentes.

Sexta sección.—Anuncio de la Alcaldía de Jumilla de la subasta para el arriendo del Teatro Vico de dicha villa.

—Otro de la de Alcantarilla de estar expuestas al público las cuentas municipales de 1904.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Bullas en el mes de Junio próximo pasado.

Octava sección.—Certificación de la Secretaría de Audiencia provincial de Murcia con la lista de los individuos que fueron sacados en suerte para la formación de las listas definitivas de Jurados correspondiente á los Juzgados de la jurisdicción de esta Audiencia.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Cartagena llamando y emplazando á Pedro Sánchez Morales.

—Edicto del arrendatario de los consumos de Lorca.

Día 4.—Núm. 183.

Primera sección.—Partes de la Presidencia del Consejo de Ministro sobre el estado de salud de S. M. el Rey y Augusta Real Familia y enfermedad de S. A. R. el Srmo. Sr. Infante Don Fernando.

—Continuación del reglamento general para el régimen de la Minería.

—Anuncio de una cátedra vacante («Gaceta» núm. 212).

Quinta sección.—Providencia de la Tesorería de Hacienda contra contribuyentes por débitos de derechos reales.

—Otras del Agente Recaudador de contribuciones de la zona 9.ª contra Francisco Pardo Pérez y Simón Martínez Pérez.

Octava sección.—Continuación de la lista por Jurados en la Audiencia provincial de esta capital.

—Requisitorias de los Juzgados municipales y de instrucción de Cartagena citando, llamando y emplazando á Antonio García Baeza y Manuel Pérez Rodríguez.

Día 5.—Núm. 184.

Primera sección.—Telegramas referentes á la salud de S. M. el Rey, Real Familia y del Infante D. Fernando.

—Continuación del reglamento general para el régimen de la Minería.

—Anuncios de cátedras vacantes («Gacetas» números 212 y 213).

Segunda sección.—Relación de la División hidrológico-forestal del Segura sobre los aprovechamientos para el año forestal de 1905 á 1906 en esta provincia.

Cuarta sección.—Anuncio de la Comandancia de Ingenieros de Cartagena para subasta de materiales.

Quinta sección.—Anuncio de la Tesorería de Hacienda sobre nombramiento de Auxiliares del Agente Recaudador de contribuciones de la zona 2.ª

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Yecla de estar expuesto al público

blico el apéndice al amillaramiento de la riqueza territorial de dicho término

Octava seccion. = Continuación de las listas por Jurados de esta Audiencia provincial.

—Requisitoria del Juzgado municipal de Cartagena llamando y emplazando a Josefa Navarro y Juan Fernández.

—Anuncio de la Sociedad especial minera Bella Unión.

Día 7.—Núm. 185.

Primera seccion. = Continuación del reglamento general para el régimen de la Minería.

—Real orden circular del Ministerio de la Gobernación para que las Comisiones mixtas de reclutamiento remitan los expedientes de indulto de prófugos.

—Anuncio de una cátedra vacante («Gaceta» núm. 213).

Segunda seccion. = Anuncio del distrito forestal de Murcia-Alicante sobre subasta de aprovechamientos de espartos del pueblo de Jumilla.

—Anuncio de la Jefatura de minas de la provincia sobre deslinde y amojonamiento de la mina «San José».

—Anuncio de la Universidad literaria de Valencia sobre el concurso para proveer una plaza de Auxiliar gratuito en la Sección de Ciencias en el Instituto de Murcia.

Sexta seccion. = Anuncio de subasta en el Ayuntamiento de Jumilla sobre arriendo de los derechos de sacrificios de reses en el Matadero.

—Edicto de la Alcaldía de Campos de estar expuestas al público las cuentas municipales de 1904.

Octava seccion. = Requisitoria de la Audiencia provincial, citando, llamando y emplazando a Ana María Luisa Campillo.

—Continuación de las listas por Jurados en esta Audiencia provincial.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Alicante, Cartagena, de la Catedral y Mula, citando, llamando y emplazando a Laureano Salcedo, Antonio Picot y otros, Joaquín Oliveras Valle, José Fernández Molina y María Dolores Fernández.

—Anuncio de la Sociedad anónima Industrial Espartera Cieza-Murcia.

Día 8.—Núm. 186.

Primera seccion. = Continuación del reglamento general para el régimen de la Minería.

—Real orden del Ministerio de la Gobernación aprobando el Petitorio y la Tarifa farmacéuticas oficiales.

—Anuncio de la Dirección general de Administración sobre nombramiento de Contadores de fondos municipales de Granada y Aguilas (Murcia), a favor de D. Rafael de Terán y López Mateos y D. José Manresa y Soldado.

—Anuncios de cátedras vacantes («Gacetas» números 212 y 213).

—Anuncio de la Dirección general de Obras públicas para la subasta de las obras del trozo 3.º de la carretera de Cartagena a la de Cieza a Mazarrón.

Tercera seccion. = Anuncio de la Universidad literaria de Valencia sobre concurso para proveer una plaza de Auxiliar gratuito en la Sección de Letras del Instituto de Murcia.

Quinta seccion. = Providencia de la Tesorería de Hacienda contra deudores por derechos reales.

Octava seccion. = Continuación de las listas por Jurados en esta Audiencia provincial.

—Edicto del Juzgado de primera instancia de Yecla sobre la providencia recaída en autos de declaración de quiebra de D. Ginés Gallego Gálvez.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Mula, Cartagena, de San Juan y de Cuevas, citando, llamando y emplazando a José Hernández Moreno y Gabriel Hernández; José Moronete Sánchez y Gregorio Medina Quinto; José Bernal Parra y Sebastián Caparrós Carmona (a) Evaristo.

Día 9.—Núm. 187.

Primera seccion. = Conclusión del

reglamento general para el régimen de la Minería.

—Anuncios de cátedras vacantes («Gacetas» números 212 y 213).

Segunda seccion. = Circular relativa sobre correcciones a los abusos que cometan las Compañías productoras de fluidos luminosos.

—Anuncio señalando día para el pago de un expediente de expropiación de finca en término de Ojós para construcción de la carretera de Archena a Ricote.

—Circular del Gobierno civil sobre la busca de una caballería.

—Anuncio de subasta del servicio de conducción de la correspondencia desde la oficina de correos de Murcia a la estación del ferrocarril de la misma.

—Idem de la Inspección de repoblaciones forestales é ictícolas sobre subasta de espartos, en término de Totana.

Tercera seccion. = Certificación de los precios medios de los artículos suministrados por los Ayuntamientos de esta provincia a las fuerzas del ejército y Guardia civil en el mes de Mayo último.

Quinta seccion. = Providencia de la Tesorería de Hacienda contra contribuyentes por sus descubiertos.

Sexta seccion. = Edicto de la Alcaldía de Librilla anunciando la vacante de la plaza de Médico titular de dicha villa.

—Otro de la de Murcia de estar expuestas al público las cuentas municipales de 1904.

Octava seccion. = Continuación de las listas por Jurados en esta Audiencia provincial.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de San Juan, Cuevas y Mula, citando y emplazando a Pedro Muñoz García, José Saturnino Cano y Carmelo García Valero.

Día 10.—Núm. 188.

Primera seccion. = Anuncios de cátedras vacantes («Gacetas» números 212 y 213).

Segunda seccion. = Anuncio de la Jefatura de minas, designando al celador de minas D. José Carmona Pato para que fije su residencia en Cartagena.

—Otro de la Escuela Superior de industrias de Cartagena de quedar abierta la matrícula para la enseñanza no oficial.

Cuarta seccion. = Anuncio del parque administrativo de la plaza de Cartagena sobre adquisición de varios artículos de inmediato consumo.

Sexta seccion. = Anuncio de la Alcaldía de Lorca sobre vacante de una plaza de Médico titular del distrito rural de Lumbreras.

—Distribución de fondos del Ayuntamiento de Caravaca para el mes de Agosto.

Octava seccion. = Continuación de las listas por Jurados en esta Audiencia provincial.

Día 11.—Núm. 189.

Primera seccion. = Anuncios de cátedras vacantes («Gacetas» números 212, 213 y 220).

Segunda seccion. = Anuncio del Gobierno civil de la provincia sobre el proyecto de las tarifas y bases de percepción para la explotación del balneario en los Alcázares propiedad de Don Alfonso Carrión.

Cuarta seccion. = Requisitoria del Juez instructor del Arsenal de Cartagena llamando al Cabo de mar José Lobatero González.

Sexta seccion. = Edicto de la Alcaldía de Aledo de estar expuestas al público las cuentas correspondientes al ejercicio del año 1900.

—Otras de los Ayuntamientos de Calasparra y Cartagena de estar expuestas al público los apéndices al amillaramiento de la riqueza territorial.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Yecla en el mes de Junio del corriente año.

Octava seccion. = Continuación de las listas por Jurados en esta Audiencia provincial.

—Requisitorias de los Juzgados municipales de Aguilas, La Unión y Cartagena é instrucción de Lorca, Yeste,

Cieza, Caravaca, Montalbán, de la Catedral, Cartagena, San Juan, La Unión y Audiencia provincial de Murcia, citando, llamando y emplazando a María Sánchez Navarro; Antonio Jiménez Oliver; José Rosique Nicolás y otros; a los herederos ó parientes de Juan Ponce Sánchez; Francisco Moreno López; a un marchante conocido por Manuel, Antonio Sánchez Sánchez; a un tal Ramón el gitano; Jaime Peña Gálvez; Antonio Vera Pérez; Salvador Praviota Algarra; Federico Gilberte; D. José María Ortega; Ana Fernández Sánchez, y a Rosa Estébanis Gamba.

Día 12.—Núm. 190.

Primera seccion. = Anuncios de cátedras vacantes («Gacetas» números 212, 213 y 220.)

—Clasificación de las plazas de Médicos titulares de los Ayuntamientos de la provincia de Murcia.

Segunda seccion. = Resolución de la Inspección general de Sanidad sobre el recurso de alzada interpuesto por D. Antonio Gil Egea, contra el nombramiento de Subdelegado de Veterinaria del distrito de Cieza a favor de D. Pedro Lucas Rodríguez.

—Circular del Gobierno civil de la provincia sobre el encuentro de un niño y una niña por el guardia del Tiro Nacional de esta ciudad.

Día 19.—Núm. 191.

Primera seccion. = Anuncios de cátedras vacantes («Gacetas» números 212, 213 y 220).

Segunda seccion. = Anuncio del Gobierno civil de la provincia de la instancia de D. Cosme Banza y Benazar para establecer una pesquería y fábrica de conservas y salazanes en la playa de Poniente del Puerto de Cartagena.

Quinta seccion. = Anuncio de la Administración de Hacienda de la provincia de Murcia de la instancia de D. Cayetano de Ayala Sandoval sobre adjudicación de una parcela de terreno en término de Villanueva.

—Relación de minas caducadas y que se subastan con arreglo al art. 23 del decreto ley de 29 de Diciembre de 1868.

Octava seccion. = Conclusión de la lista de individuos que por sorteo han de formar las definitivas de Jurados correspondientes a los Juzgados de la jurisdicción de esta Audiencia territorial.

—Anuncio del arrendatario de los consumos de Cartagena.

Día 15.—Núm. 192.

Primera seccion. = Real orden del Ministerio de Instrucción pública sobre expedición de títulos administrativos a los Maestros por aumento de población.

—Anuncios de cátedras vacantes («Gacetas» números 212, 213 y 220).

Segunda seccion. = Extracto de la cuenta de la Jefatura de minas de la provincia, sobre aplicación del 5 por 100 de los depósitos constituidos y correspondiente al segundo trimestre del año corriente.

—Circulares del Gobierno civil de la provincia, pidiendo a los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia certificaciones y datos que reclama la Dirección general de Administración.

Cuarta seccion. = Advertencias del Parque Aerostático de Guadalajara, sobre el próximo eclipse de sol.

Quinta seccion. = Providencia y anuncio de subasta de varias fincas a contribuyentes de la zona 9.ª por débitos de contribución.

Sexta seccion. = Edicto de la Alcaldía de Abanilla, sobre subastas de arbitrios de puestos públicos y degüello de reses en el Matadero.

Octava seccion. = Edicto del Juzgado de primera instancia de Cartagena, sobre subasta de varias propiedades embargadas a D.ª Dolores Segado Martínez.

—Requisitorias de los Juzgados municipales de Cartagena y La Unión, citando y emplazando a Luis Hernández Terol y a Ginés Vera Moreno y otros.

—Anuncio de la Sociedad especial minera «La Caridad».

Día 16.—Núm. 193.

Primera seccion. = Anuncios de cátedras vacantes («Gacetas» números 213, 220 y 209).

Tercera seccion. = Distribución de fondos de la Diputación provincial de Murcia para satisfacer obligaciones del mes de Agosto de 1905.

Sexta seccion. = Distribución de fondos para satisfacer obligaciones del mes de Agosto corriente.

—Edicto de la Alcaldía de Campos, sobre repartimiento de consumos.

Octava seccion. = Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Lorca, Cartagena y la Catedral, citando, llamando y emplazando a José Santiago Contreras y otros; Antonio Zamora García y a Mariano Rueda Sánchez (a) Pito.

Día 17.—Núm. 194.

Primera seccion. = Anuncio de la Inspección general de Sanidad exterior de haber ocurrido un caso de peste bubónica en Adalia Smirna puerto de Turquía Asiática en el Mediterráneo.

—Anuncios de cátedras vacantes («Gacetas» números 213, 220 y 218).

—Edicto de la Subsecretaría de Instrucción pública y Bellas Artes recomendando a las Juntas de Instrucción pública, la Cartilla marítima de que es autor D. José Pérez Carreño.

Segunda seccion. = Relación de las operaciones facultativas que practicará el personal de Ingenieros de minas en término de Murcia.

—Edictos de la Jefatura de minas de las solicitudes presentadas para los registros mineros «San Nicolás» y «Virgen de los Remedios».

—Anuncio del Instituto general y técnico de Murcia, sobre matriculas.

Cuarta seccion. = Anuncio del Parque administrativo de suministros de Cartagena, para contratar el servicio de limpieza de aljibes, alcantarillas, y pozos de todas clases de los edificios militares de la citada plaza.

Sexta seccion. = Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cartagena en el mes de Julio de 1905.

Octava seccion. = Edicto del Juzgado de primera instancia de Cartagena, sobre consignación de un depósito por D. Ignacio Figueroa, para pago de una contribución.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de la Catedral y Mula, municipal de La Unión y de instrucción de San Juan, citando, llamando y emplazando a José de San Nicolás; Antonio Munuera Hernández; Antonio Martínez Lorente y otros, y a Juan Sánchez Lifante.

Día 18.—Núm. 195.

Primera seccion. = Relación de destinas civiles que han de proveerse según la ley de 10 de Julio de 1885.

—Real orden circular del Ministerio de la Guerra, fijando plazo para la redención a metálico del servicio ordinario de guarnición para los reclutas del reemplazo de 1905.

—Anuncios de cátedras vacantes («Gacetas» números 213 y 220).

Segunda seccion. = Edictos del Gobierno civil de la provincia, Sección de Obras públicas, disponiendo se abra información reglamentaria para cambiar la apariencia de los faros de la Hormiga y del Estacio en esta provincia.

—Nacimientos y defunciones ocurridas en la capital de esta provincia en el mes de Julio próximo pasado.

—Anuncio del distrito forestal de Murcia-Alicante, declarando en estado de deslinde los montes públicos incluidos en el catálogo bajo los números 76, 77, 78 y 79 de la pertenencia de la ciudad de Mula.

Cuarta seccion. = Anuncio de la Comisaría de Guerra de Cartagena para la subasta de venta de un trozo de terreno titulado Montañeta, en la ciudad de Alicante.

Octava seccion. = Requisitoria del Juzgado de instrucción de Totana, ci-

tando, llamando y emplazando á Domingo Dorado Díaz.

—Anuncio de la Sociedad especial minera La Constancia.

Día 19.—Núm. 196.

Primera seccion.—Continuación de la relación de destinos vacantes.

—Anuncios de cátedras vacantes («Gacetas» números 213 y 220).

Quinta seccion.—Estado de los cupos obligatorios por consumos, sal y alcoholes que han de regir para los pueblos que se relacionan desde el día 1.º de Enero de 1903.

—Providencia de apremio de la Tesorería de Hacienda contra varios contribuyentes.

—Anuncio de la Delegación de Hacienda de haber sido nombrado Agente de la Sociedad Unión Española de Explosivos en esta provincia D. Andrés García Ripoll.

Sexta seccion.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Yecla en el mes de Julio próximo pasado.

—Edicto de la Alcaldía de Jumilla de estar expuesto al público el apéndice al amillaramiento de la riqueza rústica y pecuaria.

—Anuncio de la Alcaldía de Caravaca de estar expuesto al público el pliego de condiciones para adquisición de instrumental para la banda de música municipal.

Día 21.—Núm. 197.

Primera seccion.—Real decreto declarando disueltos el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado.

—Señalando las fechas para las elecciones de Diputados á Cortes y las de Senadores.

—Real orden con el programa del Gobierno.

—Anuncio de la Inspección general de Sanidad exterior de haber desaparecido la peste bubónica en Leith (Escocia).

Segunda seccion.—Edicto de la Jefatura de minas de la solicitud para el registro minero «Santa Rita duplicada», en término de Ulea.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Comisaría de Guerra de Cartagena, para subasta de un edificio llamado Cuartel del Carmen en Alicante.

—Requisitorias del Juez de causas del Arsenal de Cartagena, llamando y emplazando á Francisco Arnao Madriles, y del Juez instructor del Regimiento de Borbón, núm. 17, llamando á Manuel Muñoz Romero y Manuel Marcos Rodrigo.

Octava seccion.—Estado de los juicios de faltas por infracción de la ley de Caza celebrados en el 2.º trimestre de 1903 en los Juzgados municipales de la provincia.

—Anuncio de la Sociedad especial minera Bella Unión.

Día 22.—Núm. 198.

Primera seccion.—Conclusión de la relación de destinos civiles vacantes.

—Anuncio de la Dirección general de Administración abriendo concurso para proveer varias plazas de Secretarios de Ayuntamientos.

—Anuncio de cátedras vacantes («Gaceta» núm. 213).

Segunda seccion.—Edicto de la Jefatura de minas de la solicitud presentada para el registro minero «El Vígila», en término de Mazarrón.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Junta administrativa del Arsenal de Cartagena señalando día para la subasta para adquirir materiales con destino al repuesto del ramo de Artillería.

—Otro de la Comisaría de guerra de Cartagena para la subasta de un edificio llamado «Orden tercera de San Francisco» en Alicante.

Quinta seccion.—Anuncio de la Delegación de Hacienda de la provincia de haber fallecido el Inspector local de la Renta del Timbre del Estado D. Benito Lisón Sánchez.

Sexta seccion.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Caravaca en el mes de Junio próximo pasado.

—Edicto de la Alcaldía de Alhama sobre amillaramiento.

—Otro de la Alcaldía de Alhama sobre presupuestos extraordinarios.

Día 23.—Núm. 199.

Primera seccion.—Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros sobre la tramitación á que habrán de estar sujetos los expedientes de concesiones de toda clase de pesquerías.

—Anuncios de cátedras vacantes (Gacetas números 213 y 220).

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia, recordando á los Sres. Alcaldes los apartados 2.º y 3.º del art. 91 de la ley de 28 de Junio de 1890.

—Circular del servicio Agronómico para que los Alcaldes remitan relación sobre las hectáreas de viñedos invadidos por la filoxera.

—Edicto de la Jefatura de minas de la solicitud presentada para el registro minero «La Obligada» en término de Murcia.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Junta administrativa del Arsenal de Cartagena para la subasta de contratación de suministro de materiales que se necesitan en el Arsenal de Cartagena con destino á la carena del Dique flotante.

Quinta seccion.—Anuncio del agente recaudador de contribuciones de la zona 10.ª para la subasta de una casa embargada por débitos de contribución.

—Relación de las minas caducadas y que se subastan en la Administración de Hacienda de esta provincia.

—Anuncio de la Delegación de Hacienda de haber quedado cesantes los Inspectores de la Renta del Timbre del Estado en esta provincia D. Pascual Fernández Domínguez y D. Ramón Lemos Esterque.

Sexta seccion.—Edicto del Fiscal nombrado para la formación del expediente justificativo en averiguación de los servicios humanitarios prestados en esta ciudad por Mariano Lozano Serna.

—Otro de la Alcaldía de Fuente-álamo sobre amillaramiento.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Cieza sobre subasta de venta de un crédito.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Cartagena y Totana citando, llamando y emplazando á Isidro Gilabert Miñano y á Juana Ruiz García.

—Anuncio de la Sociedad minera Segundo Centinela.

Día 24.—Núm. 200.

Primera seccion.—Real orden circular del Ministerio de la Gobernación para la celebración del sorteo supletorio para los prófugos no sorteados acogidos á los beneficios de indulto, á los mozos no alistados en su día y á los comprendidos como cabezas de lista en cualquier alistamiento.

—Anuncio de vacante de una plaza de Auxiliar en la Universidad de Valencia.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia de haberse ausentado del domicilio paterno de La Unión Francisco Rodríguez Victoria.

—Circular del Servicio agronómico de la provincia sobre la formación de la lista oficial de arboricultores, horticultores y floricultores de esta provincia.

—Relación de las profundidades á que se encuentra el agua en las minas comprendidas en la zona del desagüe en el Llano del Beal.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Cieza sobre inscripción de unas fincas en el registro de la propiedad.

—Otro de La Unión sobre subasta de un crédito hipotecario.

Día 25.—Núm. 201.

Primera seccion.—Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros aplazando hasta 1.º de Octubre próximo la designación del contingente de cada zona correspondiente al actual reemplazo.

—Anuncio de cátedras vacantes («Gaceta» núm. 220).

Segunda seccion.—Continuación de la relación de las profundidades á que se encuentra el agua en los pozos de las minas que comprende el desagüe del Llano del Beal en Cartagena.

—Edicto de la Jefatura de minas de las solicitudes presentadas para los registros mineros «Rosario» y «La Esperanza» en términos de Murcia y Pliego.

—Relación de los representantes de autores españoles en varios pueblos de la provincia.

Cuarta seccion.—Edicto de la Intendencia de Marina del Departamento de Marina anunciando segunda subasta para adquisición de ropas y efectos con destino al Hospital de Marina de dicho Departamento.

—Anuncio de la Administración principal de Aduanas de Cartagena para subasta de 157 cestas de caña y junco vacíos usados procedente de abandono.

Quinta seccion.—Anuncio de la Administración de Hacienda de la provincia notificando el nombre de una mina de las que se relacionan en el anuncio de subasta publicado en el día 14 del corriente en este periódico oficial.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Murcia de estar expuestas al público en los sitios de costumbre las listas definitivas de los electores de este distrito municipal.

—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Caravaca en el mes de Julio de 1905.

—Edicto de la Alcaldía de Abanilla de estar expuesto al público el reparto vecinal extraordinario para cubrir el déficit del presupuesto municipal.

Octava seccion.—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Cieza y de la Catedral y municipal de Cartagena, citando, llamando y emplazando á Vicente Piñera Herrera, Rafael Juan Fernández Valero y á José Guirao Sánchez.

Día 26.—Núm. 202.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de la Gobernación, sobre traslación de cadáveres ó de restos mortales procedentes del extranjero.

—Anuncios de cátedras vacantes («Gaceta» núm. 213.)

Segunda seccion.—Edicto del Gobierno civil de la provincia, señalando día para el pago del expediente de expropiación de fincas rústicas ocupadas en este término municipal con la construcción de la carretera de entrada y salida del paseo sobre el canal del Reguerón denominado «Puente de Tablas».

—Continuación de la relación de las profundidades á que se encuentre el agua en los pozos de las minas afectas al Desagüe del Llano del Beal.

—Edicto de la Jefatura de minas declarando franco y registrable el terreno de las minas «Cinco de Septiembre», «La Beata» y «El Anillo» del término de Cartagena.

—Otros de la misma dependencia de las solicitudes presentadas para los registros mineros «Segunda Previsión» y «Vilactea».

—Anuncio de la Inspección de Repoblaciones forestales é ictícolas para la subasta de pastos de la Sierra de Espuña, de los propios de Alhama.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de San Juan, para subasta de unas fincas urbanas en la villa de Blanca.

—Requisitoria del Juzgado municipal de Cartagena, citando, llamando y emplazando á Juan López Aliaga.

Día 28.—Núm. 203.

Primera seccion.—Anuncios de cátedras vacantes (Gacetas números 213 y 230).

Segunda seccion.—Anuncio de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en carruaje de cuatro ruedas ó automóvil entre la oficina de correos de Cartagena y su estación férrea.

—Circular de la Junta de Instrucción pública y Bellas Artes recordando á los Maestros y Maestras de las escuelas públicas de la provincia de la Subsecretaría de 7 de Julio próximo pasado.

—Edictos de la Jefatura de minas de las solicitudes para los registros mineros «Por si llega», en término de Lorca y «Presentación» en término de Aguilas.

—Relación de las operaciones facultativas que practicarán el personal

facultativo de minas en término de Fuente-álamo.

—Relación de las profundidades á que se encuentra el agua en los pozos de las minas que comprende la zona del Desagüe del Llano del Beal.

—Dos anuncios de la Inspección de repoblaciones forestales é ictícolas para subasta de aprovechamientos de caza en varios montes del término de Totana.

Cuarta seccion.—Requisitoria del Juez instructor del regimiento de Cazadores de Tetuán 17 de caballería llamando á Silvestre Zapata Sánchez natural de San Javier.

Octava seccion.—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Cartagena y municipal de La Unión citando, llamando y emplazando á los padres ó familiares de Rosa García, Dolores Maestre García (a) La Peazos y á Vicente Cabrera López.

Día 29.—Núm. 204.

Primera seccion.—Real orden circular del Ministerio de Gracia y Justicia á los funcionarios del orden judicial y del Ministerio fiscal, sobre elecciones.

—Anuncio de cátedras vacantes («Gacetas» números 213, 220 y 230).

Segunda seccion.—Relación de las profundidades á que se encuentra el agua en los pozos de las minas que comprende el Desagüe del Llano del Beal.

—Anuncios de subastas de aprovechamientos de pastos de los montes de Totana y Lorca á cargo de la Inspección de repoblaciones forestales é ictícolas.

—Anuncios de la Jefatura de minas de la solicitud para el registro minero «San Luis», en término de Lorca.

Octava seccion.—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Cartagena, La Unión y San Roque, y municipales de Cartagena, La Unión y Pacheco, citando, llamando y emplazando á Tomás González Cañavate, Juan Soler Campoy y Antonio García Expósito; Andrés Rodríguez Portero (a) Trompo; Domingo Plané Perriago; Juan Moreno Montoya y al sujeto que en una hacienda de D. Enrique Bernal cortó seis plantones de almendros.

—Edicto del Juzgado municipal de Pliego de estar vacante la plaza de Secretario de dicho Juzgado.

Día 30.—Núm. 205.

Primera seccion.—Real orden circular del Ministerio de la Guerra, que se haga extensiva á los reclutas de las cuatro quintas partes del cupo de 1904, que se encuentran en caja, la Real orden circular de 8 del corriente mes sobre reducciones.

—Anuncios de cátedras vacantes (Gaceta núm. 213.)

Quinta seccion.—Edicto de la Delegación de Hacienda de la provincia, con la Real orden del Ministerio de Hacienda de 4 del corriente mes aprobando el plan de aprovechamiento para el próximo año forestal de 1905 á 1906, en los montes que dependen del Ministerio de Hacienda y los que se relacionan en el siguiente estado y el pliego general de reglas facultativas á que han de sujetarse dichos aprovechamientos.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Campos de estar expuesto al público el repartimiento vecinal del impuesto de consumos.

Día 31.—Núm. 206.

Primera seccion.—Anuncios de cátedras vacantes («Gacetas» números 213 y 220).

Cuarta seccion.—Anuncio de la Comisaría de Guerra sacando á subasta el servicio de acarreo de pólvora á las Estaciones férreas de Alcantarilla y Murcia.

Quinta seccion.—Anuncio de la Delegación de Hacienda abriendo el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de instrucción de Lorca, llamando á Juan José Santiago Cortés y tres más.

—Cédula del de la Catedral, citando á Elvira Martínez Sánchez.

—Anuncio de la Sociedad especial minera La Caridad.

—Índice de las materias contenidas en los Boletines del presente mes.

Hernández Quijano